

IBEROAMÉRICA EMPRESARIAL

La recaudación fiscal sube al 21,5% en Latinoamérica

ESTUDIO DE CEPAL/ La recaudación aumentó tres décimas en 2022, pero el porcentaje sigue estando doce puntos por debajo de la media de la OCDE.

Amaia Ormaetxea. Madrid

La recaudación tributaria aumentó tres décimas en América Latina en 2022, según el último informe de *Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2024*, publicado por Cepal en el contexto del trigésimosexto Seminario Regional de Política Fiscal que se celebró recientemente en Santiago de Chile.

La media regional de recaudación aumentó hasta el 21,5%. El porcentaje se ubica ligeramente por debajo de su nivel anterior a la pandemia de Covid-19 (21,6% en 2019) y muy por debajo del promedio de los países de la OCDE (34,0% del PIB). La recaudación tributaria como porcentaje del PIB en la región de ALC osciló entre un 10,6% en Guyana y un 33,3% en Brasil en 2022.

El aumento de la recaudación como porcentaje del PIB se registró en veinte países latinoamericanos entre 2021 y 2022 y disminuyó en seis países.

Los mayores incrementos se observaron en Chile, donde creció 1,7 puntos porcentuales (p.p.) respecto del año anterior; también aumentó en las Bahamas (1,6 p.p.) y en Ecuador (1,5 p.p.). La mayor

disminución (de 6,3 p.p.) ocurrió en Guyana, que fue uno de los cuatro países del Caribe incluidos en el informe, donde el aumento en los ingresos fiscales fue superado por el crecimiento del PIB, lo que provocó una disminución relativa en la recaudación.

El incremento de la recaudación tributaria en la región fue impulsado principalmente por el Impuesto de Sociedades (IS), que aumentó en 0,6 p.p. en promedio respecto al año anterior. El aumento en el IS fue particularmente fuerte entre los diez principales productores de hidrocarburos de América Latina, que se beneficiaron de las mayores ganancias derivadas de un aumento en los precios del petróleo y el gas en 2021 y la primera mitad de 2022.

Petróleo y gas

Los ingresos tributarios y no tributarios relacionados con los hidrocarburos en los principales productores de petróleo y gas aumentaron hasta suponer el 4,4% del PIB en promedio en 2022, casi el doble de lo contabilizado en 2021. El año pasado ese porcentaje habría disminuido hasta una cifra estimada del 3,9% del PIB, como conse-

cuencia de la tendencia a la baja de los precios del petróleo y el gas. Los ingresos procedentes del sector de la minería aumentaron hasta el 0,75% del PIB en 2022 antes de recortarse hasta un estimado de 0,5% del PIB en 2023.

La recaudación de otros tipos de impuestos se mantuvo sin cambios o disminuyó como porcentaje del PIB en promedio en toda la región ALC en 2022. Los ingresos provenientes de impuestos sobre bienes y servicios disminuyeron en tres décimas en promedio, debido a una caída en los ingresos procedentes de impuestos selectivos.

En 2022, los impuestos sobre bienes y servicios generaron casi la mitad de los ingresos tributarios totales de la región, frente a menos de un tercio en la OCDE (31,9% en 2021, el último año disponible). Los ingresos procedentes del impuesto de sociedades (IS) y del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) representaron un 18,8% y 9,2% respectivamente de los ingresos tributarios totales, frente a un 10,2% y 23,7% en la OCDE (cifras de 2021).

Según las últimas estima-

ciones de Cepal, el incumplimiento tributario en América Latina se ubicó en 433.000 millones de dólares en 2023, equivalentes al 6,7% del PIB.

Según explica el informe, este incumplimiento se compone, en parte, de la evasión del impuesto sobre la renta corporativa y personal, que alcanzó un 4,6% del PIB.

Evasión y elusión fiscal

Los expertos que han elaborado el informe destacan que “este alto nivel de evasión y elusión no solo debilita la recaudación de este impuesto, sino también su capacidad redistributiva y su papel como estabilizador automático de la economía”.

Por otra parte, el incumplimiento en el pago del impuesto sobre el valor agregado (IVA) alcanzó el 2,1% del PIB. “Es relevante señalar que las pérdidas recaudatorias representan un desafío significativo en términos de la capacidad de respuesta de la política fiscal ante los choques macroeconómicos y la movilización de recursos nacionales para el financiamiento del desarrollo sostenible”, subraya el estudio.

El estudio dedica un capítulo aparte al gasto destinado

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LATINOAMÉRICA

En porcentaje sobre el PIB. Datos de 2022.

Promedio OCDE	34
Brasil	33,3
Barbados	30,5
Argentina	29,6
Jamaica	29,3
Nicaragua	27,8
Uruguay	26,6
Costa Rica	25,5
Chile	23,9
Bolivia	23,7
Trinidad y Tobago	23,7
El Salvador	22,9
Belize	22,1
Promedio ALC	21,5
Honduras	21,4
Ecuador	20,9
Colombia	19,7
Bahamas	19,6
Perú	19,2
Antigua y Barbuda	19,1
Santa Lucía	18,4
Cuba	18,3
México	16,9
Paraguay	14,7
Guatemala	14,4
Rep. Dominicana	13,9
Panamá	13,1
Guyana	10,6

Expansión

Fuente: Cepal

a combatir el cambio climático en América Latina. Destaca que fue menor al 1% del PIB en la mayoría de los países, y que el componente de inversión pública se ubicó entre el 0,1% y el 0,8% del PIB. “Estas cifras subrayan que la región tendrá que hacer grandes esfuerzos para cerrar las brechas de inversión climá-

ca”, aseguran los expertos.

Este informe lo elabora Cepal con la colaboración del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE y el Centro de Desarrollo de la OCDE.

Sánchez fomenta la desigualdad social



LA ESQUINA

Miguel Valverde
mvalverde@expansion.com
@MiguelValverde4

Las concesiones del Gobierno al Partido Nacionalista Vasco, en el mercado de Trabajo y en la Seguridad Social, para que permita que Pedro Sánchez se mantenga como presidente fomentan la creciente desigualdad entre los trabajadores y los pensionistas del País Vasco y del resto de España. Amenazan con dejar atrás a mucha gente, aunque el Ejecutivo no hable de ello.

El acuerdo suscrito el 10 de noviembre de 2023 entre Sánchez y el presidente del PNV, Andoni Ortúzar, puede traer las siguientes consecuencias: la primera es que los funcionarios del País Vasco y de Navarra puedan tener una subida salarial superior a la que puedan conseguir los empleados públicos del resto de España.

Precisamente, como adelantó este periódico

el pasado viernes, de momento, el PSOE y Sumar han intentado solucionar este error con una enmienda al proyecto de ley de medidas para paliar los efectos en la economía de las guerras de Oriente Próximo y de Ucrania. La propuesta sube un 2% los salarios de todos los funcionarios, más un 0,5% adicional, en el caso de que en el trienio comprendido entre 2022 y 2024 la inflación sea superior al incremento salarial acumulado en el mismo período.

Es importante saber que con esta concesión al PNV el Gobierno no sólo abren una vía para aumentar la desigualdad entre los funcionarios vascos y navarros respecto a los del resto de España, sino que, además, el Ejecutivo renuncia a competencias que tienen carácter básico: la política salarial y la tasa de reposición de los funcionarios. Es decir, la capacidad de decidir cómo debe ser la evolución de la contratación del nuevo personal.

Pero la desigualdad entre los funcionarios de toda España no es la única que puede provocar el Gobierno. También entre el resto de los traba-

jadores. En el segundo paso para intentar crear un marco de relaciones laborales vasco, al margen del de ámbito nacional, el PNV ha metido una enmienda con la prevalencia de los convenios autonómicos y provinciales sobre los de ámbito nacional, en el proyecto de ley de traslado a la legislación española de una directiva comunitaria sobre transparencia laboral. Eso sí, existirá la prevalencia del convenio autonómico sobre el nacional, siempre que mejoren las condiciones salariales y estén apoyados por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas del sector en la comunidad autónoma.

Se trata de que, como han reconocido los portavoces de EHBildu en el Congreso de los Diputados, los trabajadores vascos puedan ampliar las distancias salariales con los del resto de España. Es más, puede complicar mucho la vida a las empresas, porque los sindicatos con impronta nacionalista de otras comunidades autónomas pueden reclamar lo mismo. De manera que una compañía con varios centros de trabajo en Espa-

ña puede verse obligada a negociar varias subidas salariales. La paradoja de esta propuesta es que la apoya la vicepresidenta segunda, ministra de Trabajo y jefa de Sumar, Yolanda Díaz. Sin embargo, la rechaza su portavoz económico en el Congreso de los Diputados, Carlos Martín Urriza, porque rompe la cohesión de la negociación colectiva y la unidad de los trabajadores. Él sabe de lo que habla, porque, antes de ser diputado, fue, durante años, director del gabinete económico de CCOO. Es un profundo conocedor de la estadística y de los convenios.

La tercer concesión del Gobierno al PNV es la entrega de la gestión económica de la Seguridad Social al Gobierno vasco. Es la posibilidad de que el Ejecutivo autónomo eleve las pensiones más que en el resto de España. Sobre todo en tiempo electoral. Y, además, que, mediante el cupo vasco, todos los españoles acaben pagando las prestaciones vascas. La administración autonómica adelanta el dinero y luego se lo resta del cupo al Gobierno central. Sánchez canchera la cohesión social de España.